



MAT.: CONCEDE POSTERGACION DE 15 DÍAS DE FERIADO LEGAL AÑO 2020 AL SR. SERGIO DEL CARMEN QUEZADA NAVIA. /

**ALGARROBO,
DECRETO N° P**

31 DIC 2020
2825



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
5. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. D.A N° 2.258 de fecha 10.07.2017; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a don Sergio Quezada Navia, a contar del 01.07.2017.
7. D.A N° 4.659 de fecha 20.08.2018; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo indefinido a don Sergio Quezada Navia.
8. D.A N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar **"por orden del Alcalde"** a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
9. D.A N° 2.956 de fecha 30.12.2019; Establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
10. Solicitud de Postergación de 15 días de Feriado Legal año 2020 del Sr. Sergio Quezada Navia, Estafeta, Chofer, Auxiliar de Servicios Menores y mantención del DAEM, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de postergación de 15 días de Feriado Legal año 2020, presentada por el Sr. Sergio Quezada Navia, Estafeta, Chofer, Auxiliar de Servicios Menores y mantención del DAEM, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase postergación de 15 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2020, del Sr. Sergio Quezada Navia, Estafeta, Chofer, Auxiliar de Servicios Menores y mantención del DAEM, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**MARIA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRÍOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
MINISTRA DE FÉ**

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



**EMILIO AGUILERA GARCÍA
JEFE DAEM**



EAAG/MCGB/U.C/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

